



# CDSI

Comissió de Drets Socials i Inclusió  
**Parlament de Catalunya**

Sessió 6. Dimecres, 15 de gener de 2025. XV legislatura

## DOSSIER

### ORDRE DEL DIA

---

1. Sol·licitud de compareixença de Maria Mercè Batlle Amorós, presidenta de la Federació de la Paràlisi Cerebral i la Pluridiscapacitat de Catalunya, davant la Comissió de Drets Socials i Inclusió perquè informi sobre la situació i les demandes del col·lectiu de persones amb paràlisi cerebral i pluridiscapacitat. Tram. 356-00280/15 Montserrat Berenguer Messeguer, del Grup Parlamentari del Partit Popular de Catalunya. Debat i votació de la sol·licitud de compareixença.
  2. Sol·licitud de compareixença d'una representació de l'Associació TDAH-TEAF Lleida davant la Comissió de Drets Socials i Inclusió perquè expliqui la problemàtica que genera el trastorn de l'espectre alcohòlic fetal. Tram. 356-00316/15 Mónica Ríos García, del Grup Parlamentari Socialistes i Units per Avançar, Ennatu Domingo i Soler, del Grup Parlamentari de Junts, Montserrat Berenguer Messeguer, del Grup Parlamentari del Partit Popular de Catalunya, Núria Lozano Montoya, del Grup Parlamentari Comuns, Maria Pilar Castillejo Medina, del Grup Parlamentari de la Candidatura d'Unitat Popular - Defensem la Terra, Najat Driouech Ben Moussa, del Grup Parlamentari d'Esquerra Republicana de Catalunya. Debat i votació de la sol·licitud de compareixença.
  3. Compareixença d'una representació de l'Associació d'Usuaris de Gossos Pigall de Catalunya davant la Comissió de Drets Socials i Inclusió per a informar sobre la situació de les persones amb gos pigall. Tram. 357-00049/15 Comissió de Drets Socials i Inclusió. Compareixença.
  4. Compareixença d'una representació del Sindicat de Mares en la Diversitat Funcional davant la Comissió de Drets Socials i Inclusió per a informar sobre la situació de les mares cuidadores i les famílies. Tram. 357-00114/15 Comissió de Drets Socials i Inclusió. Compareixença
  5. Proposta de resolució sobre l'adopció i l'impuls de mesures de suport a les famílies. Tram. 250-00059/15 Grup Parlamentari de VOX en Catalunya, juntament amb 2 altre(s) diputat(s). Debat i votació (text presentat: BOPC 86, 99).
-

Punt 5 | Debat i votació

## **Proposta de resolució sobre l'adopció i l'impuls de mesures de suport a les famílies**

250-00059/15

PRESENTACIÓ: GP VOX

Reg. 8000 / Admissió a tràmit: Mesa del Parlament, 05.11.2024

### **A la Mesa del Parlament**

Joan Garriga Doménech, portavoz, Sergio Macián de Greef, portavoz adjunto, María Elisa García Fuster, diputada del Grupo Parlamentario de VOX en Cataluña, de acuerdo con lo establecido por los artículos 167 y 168 del Reglamento del Parlamento, presentan la Propuesta de resolución relativa a la implementación de medidas de apoyo a la familia, para que sea sustanciada ante la Comissió de Drets Socials i Inclusió, con el siguiente texto:

### **Exposición de motivos**

Las familias son el pilar fundamental de la sociedad, el entorno natural esencial para el desarrollo de la persona y lo que hace que una Nación pueda asegurar su sostenimiento y continuidad. A pesar de los continuos ataques y su abandono total por parte de las administraciones, las familias han sido el sostén de muchos españoles cuando todos los resortes del Estado fallaron durante las sucesivas crisis económicas.

El estado de las autonomías ha sido perjudicial para los españoles en diferentes ámbitos de sus vidas, creando españoles de primera y de segunda en función del lugar de España en el que residan. Esto afecta también a muchas familias, que se encuentran con problemas comunes que no entienden de las artificiales barreras autonómicas. Es incomprensible y perjudicial para el conjunto de los españoles que existan 17 políticas distintas de apoyo a las familias, de fomento de la natalidad y de conciliación de la vida laboral y familiar.

Las políticas cortoplacistas de las diferentes administraciones han truncado las esperanzas de muchos jóvenes que ven cómo la imposibilidad de acceder a una vivienda digna, a un empleo estable y de calidad, y la falta total de certezas vitales acaban frustrando sus anhelos y la posibilidad de formar una familia. Todo ello unido a una cultura que lejos de proteger a una estructura básica de nuestra sociedad, la señala continuamente como una fuente de problemas a través de toda clase de prejuicios y estereotipos que no se corresponden en absoluto con la realidad. Más bien al contrario, la familia es, fundamentalmente, un espacio de amor y de unión, donde los padres buscan de modo natural apoyarse entre sí y procurar entre los dos el cuidado, educación y sostenimiento de los hijos.

A pesar de ello, son continuos los delirios y las descalificaciones sobre los supuestos males que implica formar una familia y las supuestas consecuencias negativas de la maternidad, llegándose incluso a hablar de que es mejor que no nazcan niños por el impacto que tienen sobre el medio ambiente. Estos disparates distan mucho de los verdaderos deseos y anhelos de los

españoles. Y ello teniendo en cuenta que, desafortunadamente, somos una de las naciones europeas con menor tasa de natalidad.

Si muchas son las trabas para formar una familia, no son menos a la hora de mantenerla. La precariedad en el mercado laboral, la falta de ayudas a la maternidad o la ausencia total de políticas de conciliación eficaces dificultan enormemente la labor de padres y madres. Así nos encontramos con un mapa contradictorio de prestación de servicios a las familias, pudiéndose dar en regiones vecinas políticas contrapuestas. Es inaceptable que en función del lugar de España en el que una familia resida, esta pueda recibir ayudas y deducciones distintas en concepto de nacimientos, conciliación o apoyo a la familia.

Las distintas administraciones públicas tienen el deber de utilizar adecuada y eficazmente los recursos públicos disponibles, y para ello es preciso situar a las familias en el centro de las políticas públicas. Las administraciones no deben escatimar recursos a la hora de poner en marcha políticas de apoyo a las familias, que son la mejor inversión que puede hacer cualquier Nación.

En concreto en Cataluña nos encontramos con una situación dramática, registrando el pasado año 2023 una tasa de 1,10 hijos por mujer, la más baja desde que hay registros. Sin embargo, la última encuesta de fecundidad realizada en 2020 refleja que el número medio de hijos deseados por las mujeres catalanas es de 1,93, muy cerca de la tasa de reposición, pese a la cruzada que los Gobiernos socialistas y separatistas contra la cultura de la familia.

Los hogares son cada vez con núcleos familiares más pequeños, los catalanes sufren mayor soledad año tras año, desde los años 90 la tasa de nupcialidad se ha desplomado, siendo cada vez más tardía y, por contra, la cantidad de divorcios se ha multiplicado. Todo ello explica que en la última encuesta de fecundidad las mujeres señalen que se ven obligadas a retrasar la edad a la que tienen su primer hijo esgrimiendo como motivos principales las dificultades para conciliar la vida familiar y laboral, así como para entablar relaciones estables.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de VOX en Cataluña presenta la siguiente:

### **Propuesta de resolución**

El Parlament de Catalunya insta al Gobierno a:

Primero. Promover y concienciar sobre el papel fundamental que desempeña la institución de la familia en la sociedad a través del diseño de campañas de comunicación para dar el prestigio que merece a la institución familiar, rompiendo estereotipos y fomentando las medidas dirigidas al cuidado del hogar y de la familia.

Segundo. Poner a las familias en el centro de todas las políticas públicas, así como a elevar considerablemente la dotación presupuestaria destinada a políticas familiares, ejecutando todo ello en antes de finalizar 2025, estableciendo como una de las prioridades de esta Administración, el fomento de la natalidad y la conciliación familiar.

Tercero. Garantizar la gratuidad de la educación desde los 0 a los 3 años de manera urgente, así como la aplicación de una deducción del 100% de los gastos de guardería satisfechos, incluyendo los gastos de comedor, con el límite de 1.200 euros mensuales.

Cuarto. Implementar medidas fiscales en función del número de hijos para el comedor y transporte escolar, materiales, uniforme o actividades extraescolares. Entre otras, se insta a la deducción del tramo autonómico del IRPF por gastos de enseñanza escolar, incluyendo libros de texto y material escolar, así como por el gasto extraescolar.

Quinto. Promover, siempre que sea posible, un reajuste del horario escolar con el objeto de hacerlo compatible con la jornada laboral de los padres y favorecer así la conciliación familiar.

Sexto. Establecer incentivos fiscales concretos de diferente intensidad a aquellas empresas que implementen medidas para favorecer la conciliación familiar, así como aquellas que contraten a trabajadores que se hayan quedado fuera del mercado laboral tras haberse dedicado a labores de cuidado en el hogar.

Séptimo. Promover las medidas de apoyo social, fiscal y laboral necesarias, para facilitar y favorecer que todo español pueda optar libremente por dedicarse al cuidado en el hogar de hijos menores o familiares con discapacidad o en situación de dependencia.

Octavo. Eliminar el requisito de la edad, para que todas las mujeres puedan acceder sin limitación ni discriminación por edad a cualesquiera ayudas sociales existentes en Cataluña.

Noveno. Poner en marcha un ambicioso plan de natalidad que, mediante deducciones y bonificaciones fiscales, fomenten la natalidad en nuestra región.

Palacio del Parlament, 25 de octubre de 2024

Joan Garriga Doménech, portavoz; Sergio Macián de Greef, portavoz adjunto, María Elisa García Fuster, diputada, GP VOX

---